

Munzía a los^{os} D^{os} Miguel & Ochoy Concha H^{os} de
edho. R^{os} Consejos Expedidos a esta dha Zinj. y en
terado a su Contexto = Mando se despache cedula
para que se cite d^{al} mente a todos los Caballeros
Regidores y Capitulares para que concurren la tarde del
se día a las tres de la Sala Capitular bajo la
pena impuesta en dho. auto y aplicacion que expresas
gestando juntos en su Ayuntamiento. Se les notifique hagan
exequible dentro de quinze dias los Caudales que
importa la Sal existente haciendo la Sacar a sus
Vecinos quienes esta repartida y para su apremio
y cobranza siendo necesario esta prompto sus
m^{as} agraciar los mas figurados apremios por si
sus ministros por lo que en ello se interesa
el Real servicio y dho. Regidores y Capitulares
y a cuyo Cargo a estado gestada la cobranza
en virtud de los R^{os} Bordenes hagan tambien
Veinte y Treinta y dos de los Veinte y ocho mil
seis cientos diez y siete reales y veinte y seis
mar^{as} que se han sacado de Corta y Salas por
la audiencia y executores que han estado en
esta Zinj. desde el año de setecientos y Ca
torze la m^{as} parte en el tiempo de sus Antece
sores, los que han debido dho. Capitulares en caso
de no ser equivalente el importe de dho. R^{os} que han
aumentado en cada fanega de Sal a crez y

